



## PRESENTACIÓN DE LOS AUTORES: MONOGRÁFICO, MISCELÁNEA Y JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN<sup>1</sup>

### 1. Monográfico

JUAN FRANCISCO BARROSO MÁRQUEZ. Colaborador en el Área de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura. Graduado en Derecho (UEX) y Máster en Derecho Constitucional (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales). Principales líneas de investigación: principio de solidaridad territorial, políticas de cohesión territorial en la Unión Europea, Estado de Derecho y Unión Europea.

JUAN CALVO VÉRGEZ. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense. Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá y Premio Extraordinario de Doctorado por dicha Universidad. Líneas de investigación: financiación autonómica y local; tributación de la empresa familiar; fiscalidad de la Economía Social (mutualidades de previsión social, cooperativas, fundaciones, sociedades laborales, centros especiales de empleo, empresas de inserción social, etc.); control presupuestario de los Entes públicos; régimen fiscal de las entidades financieras; fiscalidad de las operaciones de reestructuración empresarial; políticas monetarias de las instituciones financieras internacionales; régimen fiscal de los instrumentos de previsión social.

LORENA CHANO REGAÑA. Profesora del Área de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura. Principales líneas de investigación: la protección jurídico-constitucional de los derechos fundamentales, en especial la igualdad; la interpretación constitucional; el control de constitucionalidad; el derecho e instituciones de la Unión Europea; y la igualdad en las áreas rurales.

---

<sup>1</sup> El orden en la presentación de los autores se realiza de conformidad a la exposición de sus trabajos publicados en este número del *Anuario*. La breve nota biográfica que se publica aquí corresponde fundamentalmente al texto que ha sido facilitado por los autores.

CLEMENTE JUAN CHECA GONZÁLEZ. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura. Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia. Sus principales líneas de investigación son: financiación de las CCAA y de las Entidades locales; IVA; y resolución de conflictos en materia tributaria: revisión de oficio, reclamaciones económico-administrativas y contencioso-administrativas.

JULIA MARÍA DÍAZ CALVARRO. Profesora de Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura. Doctora en Derecho por la Universidad de Extremadura. Líneas de investigación: Fiscalidad de género, fiscalidad de la discapacidad y la dependencia, fiscalidad de los lugares de culto y el impacto en el ámbito financiero y tributario de la robotización y la inteligencia artificial.

ANTONIO FOLGOSO OLMO. Abogado laboralista en el Ilustre Colegio de Abogados de Granada. Doctor en Derecho por la Universidad de Murcia. Master Universitario en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a través de la Jurisprudencia por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Líneas de investigación: la garantía de indemnidad; derechos fundamentales y derechos laborales individuales.

ANTONIO MATEOS RODRÍGUEZ-ARIAS. Fiscal. Doctor en Derecho por la Universidad de Extremadura. Actualmente, destinado en la Fiscalía Provincial de Badajoz. Especializado en cooperación judicial internacional en materia penal y en Derecho penal medio ambiental. Profesor Asociado en la Universidad de Extremadura.

ÁNGEL ORGAZ VALLE. Doctorando en Derecho en el Programa de Doctorado de la Universidad de Salamanca: Administración, hacienda y justicia en el Estado Social. Universidad de Salamanca. Profesor de la Universidad de Extremadura.

LEYRE SÁENZ DE PIPAÓN DEL ROSAL. Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Licenciada en Criminología por la Universidad Camilo José Cela de Madrid. Es Profesora de Derecho Penal en CUNEF y de Asesoría Penal y Proceso Penal en el Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado (MUAPA) de CUNEF. Además de su labor docente e investigadora, es Abogada penalista del Ilustre Colegio de Madrid.

JOSÉ ANTONIO VEGA VEGA. Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Extremadura. Cuenta con cinco sexenios de investigación de la ANECA. Se ha formado, entre otros países, en Alemania, Francia e Italia, donde ha ejercido también la docencia. Es autor de más de doscientas publicaciones jurídicas de su especialidad. Ha recibido, entre otros, los siguientes premios: San Raimundo de Peñafort a la excelencia

jurídica, Becario distinguido del MEC, Propiedad Intelectual 2019, Trayectoria Docente de Excelencia 2020.

VIRGINIA VEGA CLEMENTE. Doctora en Derecho. Abogada especialista en Derecho privado. Ha compatibilizado el ejercicio profesional con la investigación jurídica, habiendo publicado numerosos artículos sobre comercio electrónico, protección de los consumidores y mercados de valores.

## 2. Miscelánea

MANUEL ANDREU GÁLVEZ. Profesor e investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana (Campus Mixcoac, México). Titular de las materias de Historia de la Cultura Jurídica e Historia del Derecho Mexicano. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT mexicano, nivel 1.

GABRIELA C. COBO DEL ROSAL PÉREZ. Profesora Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Universidad Rey Juan Carlos. Doctora con Premio Extraordinario en Derecho. Especializada en técnicas de comunicación. Estancias de investigación en Harvard University, Università degli Studi di Milano y Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha dirigido dos Proyectos de Innovación Docente con el título “Historia del Derecho a través de la Historia del Arte” y cinco Congresos internacionales bajo el título *An Education for All*; el quinto, ha destinado su temática al “Mantenimiento del Orden Constitucional en Circunstancias Excepcionales”.

TOMÁS CUÉLLAR MONTES. Doctor por la Universidad de Extremadura. Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz. Profesor Asociado de Derecho Mercantil en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura.

JOAQUÍN CUELLO CONTRERAS. Catedrático de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura. Director del Instituto Extremeño de Criminología. Ha sido Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura y Consejero de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura. Autor de numerosas monografías y múltiples artículos científicos en el ámbito del Derecho penal.

ELISA DÍAZ ÁLVAREZ. Graduada en Derecho. Premio al Mejor Expediente Académico de la Enseñanza Oficial de Máster de la Universidad de Extremadura. Doctoranda en Derecho (Historia del Derecho) en la Universidad de Extremadura. Colaboradora del Grupo de Investigación *Extremadura y América*.

ALEJO HERNÁNDEZ LAVADO. Profesor Titular de Derecho Financiero en la Universidad de Extremadura. Académico correspondiente en Cáceres de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Investigador Asociado del Centro de Investigación y Estudios Borjanos de la Fundación “Fernando el Católico”. Delegado de Hispania Nostra en Extremadura. Presidente de la A.A.M.V.M. Abogado. Línea de investigación: Tributación de la Cultura, Patrimonio Cultural y Mecenazgo.

JOSÉ ANTONIO MICHILINI. Juez de la Cámara Federal, República Argentina. Doctor en Derecho Penal, Especialista en Derecho Penal y en Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Mg. en Criminología y diplomado en Derechos Humanos. Prof. Titular en U.S.A.L. y U.N.L.Z. y Prof. Adjunto. U.B.A. Director para la Argentina del Instituto Interamericano de Investigación y Publicaciones Jurídicas ([www.cip-lex.com](http://www.cip-lex.com)). Autor de libros y publicaciones.

NICOLÁS PABLO SEGURA. Funcionario de la Justicia Federal, República Argentina. Especialización y Maestría en Derecho Penal E/C –U.B.A.- y Mg. en Criminología – U.N.L.Z.- con especialización en P. Global del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo -U.B.A.-. Docente en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad del Salvador.

ANA BELÉN MUÑOZ RODRÍGUEZ. Colaboradora e investigadora en el Área de Derecho Procesal del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

MARINÉZ DE OLIVEIRA XAVIER. Doutora em Direito com experiência docente em Espanha (Universidad de las Islas Baleares), Brasil (Universidade Luterana do Brasil) e Portugal (Instituto Politécnico de Beja). Professora Titular do Instituto Politécnico de Beja. Linhas de investigação: Direitos de personalidade e incidência das políticas públicas e dos serviços sociais; Direito do Consumidor; Direito dos Contratos e Direito do Turismo.

JORDI ORTIZ GARCÍA. Profesor de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura, Licenciado en Criminología por la Universidad de Girona y Master Universitario en Tecnologías Geográficas de la Información SIG y Teledetección por la Universidad de Extremadura.

MIGUEL ÁNGEL RUFO REY. PCEO Criminología–Derecho. Colaborador en el Área de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

NURIANTO RACHMAD SOEPADMO. Profesor del Programa de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Mahendradatta, Indonesia.

MIGUEL AGUSTÍN TORRES. Abogado (Universidad Nacional de Tucumán. UNT); Doctor en Humanidades (UNT) y Doctor en Derecho (Universidad de Buenos Aires (UBA)); Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) y docente en la Facultad Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa. Argentina).

RAQUEL TOVAR PULIDO. Doctora y Profesora Ayudante en el Área de Historia del Derecho y de las Instituciones. Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura (UEX).

### **3. Jurisprudencia y Legislación**

CARLOTA RUIZ GONZÁLEZ. Doctora en Derecho por la Universidad de Murcia. Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura. Principales líneas de investigación: el impacto de las tecnologías en el trabajo, las políticas de empleo en el ámbito autonómico y medidas colaborativas para una mejor protección jurídico-económica de los mayores.

ÁNGEL ARIAS DOMÍNGUEZ. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura. Director del Departamento de Derecho Privado. 3 sexenios de investigación. Autor de más de doscientas publicaciones jurídicas de su especialidad. Principales líneas de investigación: el despido objetivo; el sistema público de Protección Social y el impacto de la industria 4.0 en el trabajo.

JUAN FRANCISCO BOTE SAAVEDRA. Presidente de la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Cáceres. Ha sido Abogado del Colegio de Abogados de Cáceres. Juez en diferentes Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción de Extremadura. Magistrado en Palencia y en Cáceres. Ha sido Presidente de la Audiencia Provincial de Cáceres. Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica, del Máster de Acceso a la Abogacía y de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura. Autor de diversas publicaciones jurídicas y Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura.

LUIS ROMUALDO HERNÁNDEZ DÍAZ-AMBRONA. Presidente de la Audiencia Provincial de Badajoz. Ha sido Magistrado en Mérida y Decano de los Juzgados de Badajoz. Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Badajoz. Ha publicado numerosos artículos y participado en diversos cursos, conferencias y seminarios.

MARÍA FÉLIX TENA ARAGÓN. Presidenta actual del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Ha sido Presidenta de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cáceres y Presidenta de la Audiencia Provincial de Cáceres. Miembro de la Comisión General de Codificación en la sección de Derecho procesal. Vocal de la Comisión redactora de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Extremadura. Profesora de la Escuela de Práctica Jurídica de Cáceres. Profesora Asociada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura. Ha participado en numerosos cursos, seminarios y conferencias y es autora de decenas de artículos.

MERCENARIO VILLALBA LAVA. Doctor Europeo en Derecho por la Universidad de Murcia. Magistrado Especialista de lo Contencioso-Administrativo. Magistrado de lo Contencioso-Administrativo en el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Ha sido Magistrado en Juzgados y Tribunales en la Instrucción y Enjuiciamiento de delitos y en Primera y Segunda Instancia en asuntos civiles y contencioso-administrativos. Ha ejercido como Profesor Tutor en la UNED y como Profesor Asociado en las Universidades de Extremadura y Murcia; asimismo, ha sido Profesor en las Escuelas de Práctica Jurídica de los Colegios de Abogados de Badajoz y Murcia. Es autor de múltiples publicaciones sobre Derecho administrativo, tributario y orgánico judicial; asimismo, cuenta con diversos trabajos científicos sobre Derecho civil, especialmente en materia de consumidores.

ALICIA CANO MURILLO. Licenciada en Derecho por la Universidad de Extremadura. Tras su oposición, ejerció como Juez de Primera Instancia e Instrucción en diversos juzgados de Extremadura. Accedió como Magistrada al Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Las Palmas, recibiendo expresa felicitación oficial al incorporarse al Juzgado de lo Social de Badajoz. Desde el año 2000, es Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Ha sido distinguida con la Cruz de 1ª Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

EMILIANA HABELA VACA. Técnico del Archivo Histórico Municipal de Badajoz. Licenciada en Documentación. Máster en Gestión de la Información Digital por la Universidad de Extremadura. Diplomada en Biblioteconomía.